

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2023E1049318 del 23-10-2023: petición interpuesta por la ciudadana
CAROLINA VELASCO C

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042023E2036857 del 25-10-2023: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por la ciudadana CAROLINA VELASCO C

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, veintiséis (26) de octubre de 2023 a la 1:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Emangel P

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 02 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Emangel P

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía



Bogotá, D. C. 25 de octubre de 2023

Radicado: 40042023E2036857

Doctor

LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA

Director

Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC-

atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Calle 74 # 11 - 81

Bogotá D.C.

Colombia

Asunto: Traslado del radicado No. 2023E1049318 del 23-10-2023.

Cordial saludo Doctor Martínez,

En atención al radicado citado en el asunto, en relación con la "*Petición protección de la Escuela Granja AMALAKA en Cauca*", petición interpuesta por la ciudadana Carolina Velasco C, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

La solicitud interpuesta por la peticionaria no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la Entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Este traslado se realiza en atención a las funciones y competencias de Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, entidad encargada de administrar y Manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.



En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo a la ciudadana a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto.

A continuación, se relacionan los datos de la peticionaria:

Nombre: Carolina Velasco C
Municipio – Departamento: Totoró - Cauca

Cordialmente,

ANGEL
PALOMINO EDNA
MARGARITA

Firmado
digitalmente por
ANGEL PALOMINO
EDNA MARGARITA

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO
Coordinadora – U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado 2023E1049318 del 23-10-2023 (4 archivos).

Proyectó: Alejandra Guadalupe Galvis Quijano / UCGA

Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino / UCGA

Con copia a: Carolina Velasco C / Peticionaria
Milena Jaramillo Yepes - Coordinadora GIT Ambiental- VPRE
Agencia Nacional de Infraestructura

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente